

LÍMITES DE LA MERCANTILIZACIÓN NORMATIVA DEL TRABAJO E IMPLICACIONES PARA LA CIUDADANÍA ACTIVA EN REGIONES PERIFÉRICAS

LINA GAVIRA ÁLVAREZ
Universidad de Sevilla

“Si una cosa es cierta es que la verdad es una apuesta en conflicto”
(P. Bourdieu).

“El saber no se produce por consenso, sino por disenso. No es una
suma de lo mismo, sino un producto de lo diferente” (J. Ibáñez).

INTRODUCCIÓN¹

Uno de los más interesantes debates en el panorama de las ciencias sociales en la actualidad, está centrado en la realidad o virtualidad del mercado de trabajo, las categorías que implica y las consecuencias que se derivan del mismo en la etapa actual de reestructuración del capital, tanto para distintos grupos sociales, como para diferentes regiones.

Esto está relacionado con el hecho de que en las sociedades capitalistas la relación con el trabajo condiciona de forma sustancial la calidad de vida de

1. Este artículo ha sido elaborado a partir de la ponencia del mismo título presentada al III Seminario Internacional sobre Impactos Territoriales de la Reestructuración, celebrado en la Universidad de la Rábida.

los individuos y las relaciones de poder en la sociedad. No en vano la actualización de los debates sobre las clases sociales toman como uno de los puntos centrales de referencia la cuestión del trabajo, debido a sus implicaciones respecto a los niveles de renta y el ejercicio de los derechos de ciudadanía (Crompton, 1994).

Ahora bien, los análisis dominantes sobre el trabajo durante la última década se han visto impregnados de una unidimensionalidad economicista, que ha conducido en muchos casos a "la colonización de la vida" (Habermas, 1987) de los ciudadanos (o de la racionalidad sustantiva), por el constructo reduccionista del "sistema" neoliberal de mercado, o bien, en el mejor de los casos, por la simple superposición aditiva de diferentes sistemas implicados en el estudio del trabajo (económico, social, institucional...) a los que se estudian separadamente, aplicando una racionalidad formal, que olvida la interdependencia dinámica existente entre las partes que configuran la totalidad concreta del trabajo, segmentándolo de forma parcial y estática.

Esta cuestión, la separación del mundo de las estructuras, analíticas, en este caso, del mundo de la vida, es una de las contradicciones más importantes que se dan en las sociedades modernas y ha sido señalada por Habermas (1987) como una cuestión central para entender el significado del cambio social.

Las consecuencias sociales de esta simplificación en los análisis han sido importantes, ya que se transfiere al instrumental metodológico, olvidando al empleador/a, al trabajador/a o al parado/a, para referirse a la estructura empresarial, del mercado de trabajo o del paro, mediante cifras "globalizadas" pretendidamente objetivas, a las que sólo se transfieren los flujos cuantificables, que tienen sentido para la regulación actual sobre el "mercado", pero desde una racionalidad formal que olvida los aspectos históricos del trabajo como hecho social, relacionados con la división social e internacional del mismo, tanto como los aspectos psico-socio-culturales, que pueden ayudar a entender el problema del trabajo o el paro con la totalidad que aporta el análisis del hecho social concreto (Ortí, 1994).

Esto ha sido muy funcional a los intereses de los grupos dominantes. Especialmente útil para legitimar las políticas de ajuste, basándose en la necesidad de "nuevas estructuras competitivas", en el nuevo contexto internacional de globalización, no sólo económica (Alonso y Conde, 1996), que ha supuesto mayores tasas de pobreza y marginación a los grupos sociales y a los territorios más periféricos.

En esta cuestión los científicos sociales tienen una parte de responsabilidad, (Ramonet, Diario Le Monde Diplomatic, Julio-Agosto de 1996), ya que al formular las categorías que sirven de sustento al análisis del trabajo, se suelen asumir las que se imponen desde esta corriente dominante de pensamiento economicista, en la que trabajo se tiende a confundir con empleo, debido a que se están reconfigurando las relaciones entre estos términos, las relaciones dentro del trabajo y los vínculos entre trabajo, empleo y salario (Rose, 1994; Tanguy, 1994).

La aceptación acrítica de la terminología "mercado de trabajo", puede ser un ejemplo de lo que planteamos, ya que con ella se contribuye, desde una perspectiva fenomenológica, a dar realidad de totalidad a una parte del trabajo, sin cuestionar la adecuación de los análisis a las relaciones que existen entre distintos tipos de trabajo y cómo éstas afectan a distintos grupos sociales. Todo ello plantea la cuestión sobre la finalidad de los análisis y de las investigaciones sobre el trabajo, lo que se vincula con la perspectiva crítica de las ciencias sociales. Se trata, por consiguiente, de posicionarse epistemológicamente sobre el objeto de estudio, el trabajo, abordándolo, no sólo desde perspectivas cuantitativas unidireccionales, sino como hecho social concreto, con dimensiones significativas y simbólicas diferentes para distintos grupos sociales y territorios.

Desde este artículo quisiéramos contribuir a este debate, planteando cómo la forma de acercamiento acrítico a los problemas, deriva en situaciones de exclusión para colectivos y territorios y, en concreto, para Andalucía.

1. QUIÉN DECIDE QUÉ ES TRABAJO Y CÓMO SE MIDE

Tesis 1: Decide quien tiene el poder de imponer una clasificación. El único medidor universal es la historia, todas las demás medidas son contingentes en el espacio y en el tiempo (Ibáñez, 1985).

Si partimos de esta consideración, habría que preguntarse qué agentes sociales están implicados en la asignación de los ciudadanos a unas categorías laborales u a otras; por qué, y qué implicaciones tiene para Andalucía.

Desde Aristóteles la palabra informar tiene un doble sentido informarse de algo y dar forma a algo. Hasta ahora, en el mundo occidental, los agentes que han dado forma (in-formado e in-formatizado) a la estructura del trabajo, han sido el Estado a través de los sistema de regulación de la producción y la reproducción social y los grupos sociales que tienen capacidad de asignar a un ciudadano a un trabajo u otro, dando forma a una organización de los "recursos humanos". Es decir, aquellos que tienen el control del acceso al trabajo y la promoción de los individuos.

Desde los análisis del "mercado" de las teorías neoliberales dominantes, se presenta una lógica de la oferta y la demanda, en la que la "productividad" en relación con "los costes laborales" son los indicadores que catalizan la toma de decisiones sobre la contratación y la empleabilidad de los "recursos humanos". Si existe desempleo, es un problema de "desajuste" de los recursos al mercado, generalmente por falta de "competencia y flexibilidad", por lo que se requiere, además de la no intervención del Estado en las relaciones laborales, de una formación "adaptada" a las "necesidades del mercado" para ser "competitivos".

En estos planteamiento, la lógica del mercado, la única válida para resolver los problemas del trabajo, equivale a la lógica de las empresas que tienen

poder para controlar mercado, que obedecen a esta única racionalidad utilitarista en la que al "homo economicus" le sucede el "homo competens", cuyo comportamiento respecto al trabajo vendría motivado por la cartera de competencias (Alaluf y Stroobants, 1994).

Sin embargo, los estudios empíricos vienen demostrando que en la asignación a un puesto de trabajo y la promoción de los individuos, en las empresas capitalistas, más allá de la relación coste-productividad en el corto plazo, intervienen otras lógicas con diferente peso según los casos. Esto se ha puesto en evidencia, por ejemplo, para la etapa de reestructuración neofordista en investigaciones sobre las estrategias de movilización y gestión de los recursos humanos, mediante la elaboración de escalas de clasificación y su relación con las formas de demanda y producción de competencias, a través del análisis de empresas de diferentes sectores, en situación de cambio organizativo. "Las clasificaciones no son sólo un reflejo de la evolución en términos de cualificación, sino que pueden participar <activamente> en el proceso de transformación" (Colin y Grasser, 1995, pág. 28).

Cuando Colin y Grasser han intentado comprender las lógicas que subyacen bajo las escalas de clasificación de los recursos humanos en empresas con nuevos modelos de organización, para entender cómo se articulan con las demandas de competencias de los recursos humanos, han descubierto diferentes modos de ajuste: Por una parte "clasificaciones reflejo", incluyendo en esta categoría las clasificaciones convencionales de sector que las empresas aceptan tal cual y cuyo contenido de refleja de un modo tan general que carecen de un alcance vinculante sólido. El único interés es que posicionan los puestos unos respecto a otros, reflejando la jerarquía de las cualificaciones. Este modelo de clasificación es el seguido, por ejemplo, en dos empresas de muebles. Ninguna de las dos empresas estudiadas por los autores ha adaptado las cualificaciones a sus características técnicas u organizativas, sino que han incorporado las clasificaciones directamente según se definen para el sector.

"Clasificaciones instrumento", por ejemplo, en la industria auxiliar del automóvil, en las que se trataba de potenciar mediante la propia cualificación la creación de nuevas competencias, sin embargo, los autores señalan como en la práctica este modelo que pretende ser una herramienta generadora de competencias, no ha sido ni puede ser satisfactorio, porque sigue siendo autónomo respecto de las transformaciones concretas del proceso de producción y de las relaciones laborales, las cuales sólo se tienen en cuenta desde un punto de vista exterior y estático (Ver Colin y Grasser, 1995, pág. 30-31).

"Clasificaciones elaboradas" son las que pretenden, a través de la escala de clasificación, plasmar el contenido de la evolución de las cualificaciones y estimular, a través de situaciones de trabajo, el potencial cognitivo, que integre plenamente la dinámica de aprendizaje en la empresa considerada en su conjunto. Este tipo de clasificaciones es, por ejemplo, el aplicado a empresas papeleras estudiadas, donde los empleados intervinieron en los procesos previos de definición de los puestos y su cotización. Se observó que en los

dos casos estudiados, un mismo puesto tenía una evolución muy diferente según las opciones técnicas y comerciales de la empresa. Lo realmente interesante, sin embargo, es la constatación de cómo percepciones diferentes de las señales del "mercado" han conducido a una evolución diferente del oficio, situando el mismo puesto inversamente en la escala de cualificación.

También en el caso de las zonas rurales andaluzas, nuestros trabajos de investigación en el equipo pluridisciplinar de la Casa de Velázquez en Andalucía y sobre los procesos de segmentación del trabajo y asesoramiento, han constatado la pluralidad de lógicas implicadas en la empleabilidad y el salario (Gavira, 1993; Gavira y González, 1993, 1994). Así, por ejemplo en los mercados locales de trabajo rural, las estrategias de contratación de un trabajador u otro están relacionadas con los vínculos personales o culturales, más que con criterios sobre productividad potencial. Como resultado, los trabajadores con algo de tierra socios de las mismas cooperativas de comercialización de pequeños agricultores, tienen tasas de desempleo anual más bajas que otros trabajadores con la misma cualificación. También puede observarse cómo no se aplica la lógica economicista en el trabajo de las mujeres. Las mujeres familiares de pequeños agricultores o trabajadores eventuales con algo de tierra, tienen mejor acceso al trabajo en la agroindustria que las que son familiares de obreros eventuales, aunque paradójicamente, la disponibilidad para trabajar se ve sesgada por el peso de los roles de género, que hacen que las mujeres de obreros con tierras trabajen menos como asalariadas, aún teniendo mejor acceso al trabajo que las familiares de trabajadores sin tierra; o que en las zonas con fuerte tradición sindical, en las que por la reivindicación obrera se logran mejores convenios, las mujeres trabajen menos como asalariadas. Las clasificaciones sobre las cualificaciones son también bastante significativas de la discriminación de género. Las tareas fuertemente feminizadas, como el trabajo en invernadero o las recolecciones no se consideran cualificadas y por ello son menos retribuidas que otras que requieren menos habilidades específicas para su realización.

Así pues, en la actualidad, uno de los primeros desafíos que se presentan a los agentes implicados en el trabajo, como señala Rose (1994), es la gestión diferenciada de los distintos tipos de movilidad, para evitar lo que viene ocurriendo hasta ahora: que las empresas y sus jerarquías en aras de una supuesta productividad en el mercado, apliquen un complejo movimiento de atracción-rechazo de determinados grupos de población, que genere segmentación y exclusión.

Como señala R. Petrella (1994), director del programa *Forecasting and Assesment in Science and Technology* y más tarde de la División de Investigación Social de las Comisiones Europeas, una de la mayores contradicciones que se dan en este tipo de regulación de mercado es que,

"en calidad de "recurso", el trabajo humano dejó de ser sujeto social y pasó a ser organizado por la empresa-capital y la sociedad-economía... Situado -sí

bien casi siempre sólo de manera verbal— en el centro de la batalla por la productividad y la calidad totales, la empresa organiza, maneja, valora, desclasa, recicla y sobre todo abandona al recurso humano” (Petrella, 1994; pág. 28). Para argumentar sobre las trampas de la economía del libre mercado, en la que “el énfasis puesto en la cualificación (o las competencias) como garantía más probable para la entrada en el “mercado” de trabajo se vuelve contra el “recurso humano”, metiendo en la trampa de la precariedad, la inseguridad y la exclusión a los que están poco o nada cualificados, y en la trampa dorada de la servidumbre a las necesidades de la empresa, a aquellos que están cualificados o altamente cualificados” (Petrella, 1994; pág. 30).

Sin embargo, como dice el mismo autor,

“cualquier competencia, conocimiento o inteligencia es valorizada y jerarquizada por los poderes públicos predominantes en el país con poder de influencia y control sobre el porvenir mundial, principalmente en función de su contribución aparente y real, presente y futura, a la productividad y la competitividad de las empresas que operan en los mercados solventes de los países más desarrollados” (Petrella, 1994; pág. 33-34).

Teniendo en cuenta estas afirmaciones, las regiones como Andalucía aquí encuentran un grave problema para su desarrollo, pues el carácter dependiente de su economía redundará en incapacidad política para posicionarse en la jerarquización de competencias de forma que no se vea perjudicada su realidad socioeconómica por los intereses de las regiones centrales. En este sentido, el modo de gestionar la capacitación de los sujetos sociales como agentes económicos y políticos para enfrentarse a un entorno más complejo y turbulento tiene un papel central, que no puede dejarse en manos de uno de los agentes sociales con intereses específicos, es decir, sólo en manos de la empresa.

Como dice Petrella (1994) estamos asistiendo a un proceso en el que uno de los sectores estratégicos para el desarrollo económico-social, el conocimiento, se está abandonando a los intereses del “mercado” o lo que es lo mismo, de la empresa. Sin embargo, en la medida en que la política de Investigación y Desarrollo y, más en general, de Ciencia y Tecnología se convierten en una de las claves de la nueva economía y del conocimiento, y en todas partes se pone al servicio de la empresa a la que se considera la principal protagonista (Petrella, 1994; Comité Económico Social de las Comunidades Europeas, 1995), se deja en manos de este agente la configuración de uno de los ejes más importantes de estructuración de la sociedad, lo que genera la subordinación de todos los demás a unos intereses cada vez más minoritarios, subordinando la ciudadanía y la democracia a aquellos.

El paso del “Estado del Bienestar” al “Estado del Empleo” (Carta Magna del Mercado de Trabajo de la OCDE, 1994), está generando nuevas formas de organización que contribuyen a dificultar la identificación de los roles que

tienen los agentes sociales implicados en las mismas. Por ejemplo, la separación y el significado de lo público y lo privado ante la proliferación de agentes y nuevas formas de organización que formalmente se pueden definir con o sin "ánimo de lucro", la penalización de lo que no está en el mercado, las diferencias entre trabajador y empresario tras el proceso de externalización y subcontratación que siguen muchas empresas, las nuevas relaciones entre tamaño de empresa y grado de control de la producción, las interferencias entre lo productivo y lo financiero... etc. está propiciando una enorme confusión entre los ciudadanos.

El "Estado del Empleo" está fomentando en las sociedades occidentales un nuevo fenómeno, sin precedentes cuantitativos, como resultado de las lógicas derivadas de las nuevas formas de organización empresarial: el aumento de los ciudadanos que deciden autoemplearse autónomamente o en pequeñísimas empresas, por una parte, y el trabajo a tiempo parcial, por otro (Hasan, 1994). ¿Deciden realmente los ciudadanos implicados en estas nuevas formas de empleo, dónde se sitúan en la clasificación, o son otros agentes técnico-institucionales o económicos quienes realmente los "clasifican", pero a diferencia de la etapa del bienestar, ahora lo hacen sin proporcionarles red de seguridad?

Esta es una cuestión importante e insuficientemente estudiada, y en el caso de Andalucía, muy vinculada a los modelos de gestión local del empleo. Sería necesario profundizar sobre a qué intereses está sirviendo y cómo está influyendo en la praxis política de los ciudadanos, los resultados de lo que actualmente se denominan "medidas activas" de empleo.

Las investigaciones que hemos realizado vinculadas con este tema (Gavira & González, 1994), muestran como entre estos trabajadores y autoempleados se encuentran también diferentes lógicas, aunque a veces, sólo existe una táctica de supervivencia, por lo que serían necesarios análisis más detallados que permitieran identificar las estrategias para utilizar los recursos disponibles de la forma más "sostenible".

Esto sería muy clarificador y permitiría entender por qué se impone en nuestras sociedades esta visión unidimensional del trabajo, la economía y la formación, sin que se tengan en cuenta que existen otras lógicas, que como "bolsas de resistencia" a esta economía de mercado, se dan dentro y fuera de las sociedades desarrolladas gracias a políticos, universitarios, empresarios, sindicalistas, autoridades locales, fundaciones, movimientos asociativos que creen que "el conocimiento del hombre y su inteligencia no deben ser definido, evaluado, dirigido, difundido y reciclado de manera prioritaria por una economía reducida a la producción de riqueza para una minoría que posee y utiliza el capital monetarista" (Petrella, 1994). Existen "otras empresas" (Vilanova y Vilanova, 1996), que se están dando con éxito en toda Europa y sirven de referencia sobre formas distintas de entender la vinculación inseparable entre la naturaleza, la economía y la sociedad: las empresas sociales de inserción francesas, las cooperativas sociales italianas o algunas

empresas de inserción españolas como las de las Fundaciones Deixalles y TriniJove, son una muestra de otro tipo de proyectos exitosos y que consiguieran una viabilidad económico-social y sobreviven a la turbulencia.

¿Por qué se da esta primacía a la figura del empresario-especulador-financiero, considerándolo como "el aventurero de los tiempos modernos", cuando, generalmente, cuenta con bastante equipamiento social? No resulta ajeno a ello que en las sociedades de consumo avanzadas o de la información, la creación de una imaginería o modelo de referencia a través del "marketing" sociopolítico, posibilita que la realidad fenomenológica o virtual de estos modelos permitan tomar posiciones en el mercado ideológico con frutos tangibles en el mercado financiero.

¿Cómo es posible abordar estas cuestiones de sentido desde las grandes cifras macroeconómicas, mediante las que se plantean las políticas de ajuste e inferir en el empleo?

2. LOS ANÁLISIS Y LAS CATEGORIZACIONES

Tesis 2: El método de análisis que se utiliza para comprender y diagnosticar el trabajo es un elemento central que condiciona y legitima la praxis política: en la etapa actual, dominada por la mundialización monetarista-financiera material e ideológicamente, trabajo se identifica con mercado.

Otra cuestión importante es la que se sigue en los procesos de diagnóstico sobre el trabajo por parte de técnicos e investigadores, pues contribuyen a legitimar o no la lógica de los que tienen el poder de situar a los ciudadanos en una posición u otra en la sociedad.

El método de análisis del trabajo puede conducirse desde una racionalidad técnico-analítica, externa a los ciudadanos —objetos de la investigación—, basándose en una lógica de organización técnico-instrumental, que favorece la reproducción del statu quo y, por tanto, a los grupos sociales mejor situados; o bien, se puede hacer desde una perspectiva dialéctico-estructural, que implique la racionalidad de los ciudadanos —sujetos de la investigación— y permita detectar cuales son los elementos que pueden favorecer el cambio; independientemente de que sea necesario también conocer la distribución cuantitativa de las posiciones respecto al trabajo de los ciudadanos posteriormente. Uno y otro procedimiento implica métodos y técnicas de medida diferentes: el primero suele ser estadístico-descriptivo, el segundo cualitativo-estructural. En el primero el investigador es un elemento externo a la investigación e impone las categorías de análisis, "objetivizándolas" al cuantificarlas, en el segundo existe una apertura a los sujetos investigados de forma que pueden modificar las hipótesis de partida y las categorizaciones en el transcurso de la investigación, parte de la "subjetivización" de los implicados mediante la contextualización de los discursos social e históricamente (Ortí,

1986). Ambos métodos son complementarios, pero suele imponerse el cuantitativo sin previo análisis de sentido, aunque en los últimos tiempos, como reacción a la reducción de los presupuestos de investigación, se está dando una abusiva utilización de técnicas, que no prácticas (Ortí, 1994), mal llamadas "cualitativas", que a veces sólo suponen una forma de abaratar costes de trabajo de campo.

No vamos a detenernos en una exhaustiva exposición de la evolución de las mediciones del trabajo². Nos limitaremos a subrayar los aspectos que son de interés destacar para los objetivos de este artículo: ¿Qué se identifica como trabajo en los estudios sobre "el mercado de trabajo"? ¿Qué grupos sociales se encuentran representados en las fuentes convencionales que suelen utilizarse para el análisis del trabajo?

La creación de los dispositivos de medida que sirven de base al análisis del trabajo ha ido paralela al papel que los Estados han venido teniendo en cuanto a su intervención en la vida socioeconómica y al significado que desde las estructuras de poder se ha dado a los ciudadanos. Es llamativo, que las fuentes de datos creadas desde los años sesenta, tengan como punto de partida el trabajo entendido como empleo o como grado de capacitación, que para el análisis local se complementaba con las fuentes censales y patronales, y que en los últimos tiempos se hayan restringido los datos socioeconómicos registrales disponibles a nivel local que son útiles para el análisis y la planificación socioeconómica³, en nombre de los derechos individuales de propiedad.

Aunque en el entorno económico del mundo occidental los paralelismos entre distintos Estados son bastantes y actualmente esta tendencia se ha acentuado por la configuración de los grandes bloques político-económicos, la historia de estos dispositivos de medición y la formalización de las categorías o taxonomías que implican, varían de unos países a otros a lo largo de la historia, según haya sido la tradición más o menos liberal que los ha caracterizado (Gavira, 1995; White & Leyland, 1992). En el caso español, como en la mayoría de los países occidentales, estas fuentes en general tienen una finalidad administrativa y como tal sirven a fines parciales relacionados con los intereses de cada administración (De Miguel, 1992) y no tanto con el análisis del trabajo concreto en su totalidad y su papel en la sociedad.

El trabajo se ha considerado desde las principales fuentes estadísticas como:

2. Para una mayor profundización de estos aspectos se puede consultar: Toharia, L. (1988 y 1994); GAVIRA, L.(1993 y 1995 a y b).

3. Los censos y padrones han sido utilizados durante décadas para aproximarse estadísticamente a nivel local desde una perspectiva socioeconómica. A partir del censo del 1991 y sobre todo en el Padrón de 1996, el Instituto de Estadística español sólo obliga a los municipios a la recogida de datos de estructura demográfica y educacional, esto no deja de ser una paradoja, cuando lo local adquiere, al menos en los discursos, un mayor protagonismo en la gestión del empleo.

- "Mano de obra" para la guerra o la producción (Foucault, 1990), su origen está ligado al capital de producción, por lo que interesa registrar a todos los ciudadanos a través de censos y padrones, cuya unidad es el grupo doméstico como productor y reproductor.
- "Recursos humanos" para la producción en el caso de los censos sectoriales de producción, siendo la unidad los puestos de trabajo.
- "Fuerza de trabajo" que hay que reproducir socialmente para el mercado, en el caso de las encuestas de actividad, cuya unidad de análisis es el individuo con edad de trabajar institucionalmente.
- "Buscador de empleo" que hay que activar o mantener mediante prestaciones, en el caso de los registros de paro y colocaciones oficiales, cuya unidad son los desempleados que formalmente dicen que buscan empleo.
- "Efectivo laboral" en el caso de las encuestas de coyuntura laboral para las que sólo son "efectivos" los trabajadores no agrícolas, no ocupados en el sector público, que trabajan en empresas de cinco o más trabajadores.
- "Contribuyente" susceptible de beneficiarse de derechos sociales en los registros de la Seguridad Social y de ser objeto de las agencias impositivas.

La aparición de estos conceptos y su desarrollo, en cuanto a los contenidos semánticos que se dan al trabajo en estas fuentes, guarda relación con la secuencia histórica que sigue el ritmo de desarrollo del modelo de institucionalización del mercado. En todos los casos se trata de fuentes que están inspiradas por los principios estadísticos que rigen los organismos internacionales sobre una base relativamente homogénea, aunque con algunas diferencias significativas entre ellas (White & Leyland, 1992): la Organización Internacional del Trabajo, la Unión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico...

Todas ellas están controladas desde el aparato central del Estado y obedecen a una lógica de diseño económico, en sentido ortodoxo, que salvo en el caso de los censos y padrones de habitantes, deja fuera a todo lo que no está en el mercado institucionalizado. Por lo tanto, tienen una funcionalidad instrumental para la legitimación y planificación de políticas basadas en el modelo de crecimiento económico, la centralización, la delegación de la participación democrática ciudadana en el Estado en manos de sus administradores y la jerarquización burocrática de arriba abajo. Es decir, con las características propias del modo de regulación fordista (Gavira, 1995a).

Muchos de los estudios e investigaciones que se realizan sobre el trabajo para la planificación de políticas, se basan en el análisis de estas fuentes, olvidándose de las dimensiones no estadísticas que tiene el trabajo en la sociedad actual y que sirven para aportar más precisamente, las claves para

interpretar el sentido de los cambios que están afectando al trabajo en la sociedad de la información neofordista: altos niveles de desempleo; formas de empleo cada vez más precarias y reconfiguración del status laboral; nueva definición de las cualificaciones y competencias; vínculo cada vez más laxo entre el trabajo realizado y sus formas de remuneración; planteamiento del reparto del trabajo; transformación de las relaciones entre la escuela y la empresa con el desarrollo de la alternancia; mayor dificultad para las personas excluidas de crearse una relación laboral sólida, etc.

Por tanto, el análisis estadístico sin conocer previamente el sentido de los datos lleva a interpretar la parte —la distribución del trabajo mercantilizado (Ibáñez, 1985)—, como la realidad total del trabajo. Bajo la lógica de las relaciones sociales dominantes, se utilizan los resultados de estos análisis para la planificación de las políticas que afectan a toda la sociedad, quedando fuera de su alcance los grupos sociales y territorios más desfavorecidos, generalmente poco adaptados a las lógicas aplicadas.

Más allá de los problemas de representatividad real de la nueva estructura del trabajo, habría que preguntarse hasta qué punto estas fuentes, realmente, bridan la posibilidad de hacer un diagnóstico epistemológicamente realista del trabajo, que potencie una gestión eficaz del mismo, desde la perspectiva del conjunto de la sociedad y no sólo desde los intereses de los agentes económicos dominantes, que operan bajo el modelo actual de regulación del mercado neofordista.

¿Qué ocurre respecto a la interpretación del trabajo en los territorios periféricos, cuando se utilizan como base del mismo las taxonomías y diagnósticos derivadas de estos datos desde perspectivas tecnocráticas?. Como ya señalamos citando a Petrella, los modelos de clasificación vienen inspirados por las lógicas de los países en los que se localizan las sedes de los grandes grupos económicos, por lo que sus resultados sirven para poco más que para plantear la falta de "competitividad" y los "desajustes" de estas regiones, ya que se trata de aplicar las "recetas económicas" que han servido para el éxito de los países desde los que nacen esas clasificaciones. La consecuencia es que las políticas que se implementan se aplican sobre una lógica económica básicamente excluyente, generando más dependencia económica, social y política para estos territorios y grupos sociales subordinados. Andalucía es un ejemplo representativo de ello y de cómo la situación de competitividad en otras regiones está acentuando progresivamente la externalización como rasgo de su economía (Delgado Cabeza, 1995) y la dependencia socioinstitucional, no sólo de los mercados, sino de las líneas de "política social", debido a la enorme proliferación de empresas de servicios y consultorías foráneas que la están definiendo, según sus intereses, a través del asesoramiento técnico-institucional.

3. IMPLICACIONES LABORALES DE LA REESTRUCTURACIÓN PARA ANDALUCÍA: LOS HECHOS

Tesis 3: La nueva situación de Andalucía, en la periferia del neofordismo, requiere de esquemas de análisis innovadores que permitan analizar el trabajo desde su propia realidad.

Los cambios estructurales derivados de la reestructuración del capital han venido a institucionalizar la desregulación tradicional y la informalización del trabajo en Andalucía. Como punto de partida para afianzar esta afirmación, utilizaremos las cifras estadísticas convencionales para tratar de profundizar en el siguiente epígrafe sobre el sentido de los mismas.

Un 23,6% de la población oficialmente activa, que es el 47,45 del total, según la EPA, no está acogido a ningún régimen de la Seguridad Social, según datos de 1994 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Sólo un 55,6% de afiliados lo está en el Régimen General (en España un 70%), estando más de la cuarta parte del total de la población afiliada a la Seguridad Social Agraria, en la que el 92,1% son trabajadores eventuales, es decir, precarios (Gavira, 1993).

La contratación realizada es fundamentalmente temporal, siendo casi la mitad el porcentaje de contratos indefinidos realizados en Andalucía, respecto a la totalidad del Estado. También es inferior el porcentaje de contratación a tiempo parcial. Teniendo en cuenta que el trabajo temporal (un 86% de la contratación) es la tendencia imperante según puede observarse de los datos derivados del Instituto Nacional de Empleo de 1994, no parece que la precariedad laboral a la que están sometidos muchos andaluces vaya a cambiar de signo.

A estas condiciones de trabajo, se añade una tasa oficial del 34,65% de desempleo en 1994 según la EPA, aunque los parados registrados por el INEM son bastante menos, pues según el propio Instituto, en este registro se dejan fuera del paro registrado en Andalucía a 606,5 mil demandantes de empleo por diferentes razones, entre los que se encuentran los trabajadores agrarios eventuales, amas de casa, estudiantes... lo que ha hecho saltar la polémica sobre la utilización política de las fuentes, que en el caso de Andalucía, alcanzan el nivel de desajuste más alto en la correlación entre los resultados obtenidos por la EPA y el INEM de todas las comunidades autónomas⁴.

Esto es importante porque refiere a cómo el tipo de relaciones laborales existente, repercute también en las políticas de gestión del trabajo, registro del empleo y desempleo, que a su vez, incide directamente en el tipo de políticas derivadas del bienestar y las prestaciones por desempleo.

Esta situación subraya una característica de la dependencia de regiones que han tenido un modelo de desarrollo subordinado al modelo central

4. El índice de correlación también es inferior al existente para España, siendo en 1994 el paro registrado el 70.8 de la EPA, mientras era el 64.3 en el caso de Andalucía.

urbano-industrial, ahora "de servicios", que hace que los dispositivos de clasificación, medida y control del empleo, no estén adecuados a su realidad socioeconómica y cultural, lo que es un problema que genera discriminación en la puesta en marcha de las denominadas "políticas activas de empleo", restando eficacia a sus posibilidades para incidir en la realidad concreta del empleo y el desempleo andaluz.

Por otra parte, la cobertura social del desempleo en Andalucía es mucho más baja que en el resto de España, lo que subraya más dramáticamente su carácter subordinado. Según el INEM en 1994, del total de parados registrados, es decir, sin tener en cuenta los 606,5 mil demandantes que no registra como parados, sólo un 17.1% recibía una prestación contributiva (98.625 completa y 58 parcial). Esto es, siendo buscador de empleo desocupado, ha trabajado al menos un año, aunque no necesariamente de forma continuada. Los beneficiarios de subsidio asistencial por desempleo no agrario (75% del SMI) suponían el 34.3% del paro registrado.

Esto supone que la cobertura según datos oficiales del desempleo en Andalucía es sólo del 51,5% del total del paro registrado⁵, mientras que para regiones como Cataluña, en el mismo periodo, el nivel de cobertura era del 78,7%, siendo el 61.4% del total de las prestaciones contributivas, lo que representa el 48,4% del paro registrado y no existiendo el colectivo de trabajadores eventuales agrarios, de los que de los 450.5 mil dados de alta en la Seguridad Social, según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sólo 197.4 mil (un 43.8% de los trabajadores eventuales agrarios) han recibido un subsidio agrario (75% del SMI) por un máximo de nueve meses al año. Hay que destacar que Andalucía tiene el récord en asistencialismo derivado del desempleo: es la comunidad autónoma española con más subsidiados (la cuarta parte del total nacional), sin contemplar a los agrícolas.

Así pues, no se trata sólo de que en Andalucía exista una cobertura de desempleo 27,1 puntos inferior a la de Cataluña, con un tipo de cobertura, que se caracteriza por ser una renta insuficiente, a la que hay que añadir a los eventuales agrícolas con rentas laborales y asistenciales muy bajas (Gavira, 1993), sino que esto muestra el tipo de empleo precario que existe para aquellos que no son todavía parados de larga duración.

Las medidas de mayor presión para reducir el gasto público, no parece que vayan a contribuir a corto plazo a mejorar la cobertura social. Esto supone que en aquellas comunidades autónomas más frágiles económicamente se produce un doble vínculo de dependencia de empleo y subsidios precarios, que conduce al círculo vicioso de la reproducción ampliada de la precariedad y la informalización, es decir, de la pobreza.

5. Hemos calculado la cobertura aplicado la fórmula del MTSS: el porcentaje que representa sobre el paro registrado, la población beneficiaria de prestaciones por desempleo menos los subsidiados agrícolas y los que tienen una cobertura parcial: $495.104 - (198.944 + 58) * 100 / 575.200 = 51,5\%$

En una situación de escasez y estacionalidad de puestos de trabajo (servicios y agricultura), cuando existe la posibilidad de obtener cualquier empleo formal, no hay opción a la elección, ya que el no tomarlo implicaría, además de perder la renta derivada del trabajo y el vínculo personal con el empleador, lo que en un mercado tan personalizado como el andaluz es muy importante, perder la posibilidad de obtener cualquier tipo de renta suplementaria para el periodo de desempleo, que suele complementar el trabajo informal y ocasional que surge. Por lo que las relaciones laborales entran en una perversión, que impide retomar otras vías a través de las políticas realmente activadoras de empleo, quedando estas hipotecadas por la necesidad de supervivencia de los trabajadores y la gestión del trabajo al más bajo coste de los empleadores.

Un desempleado prendido del "doble vínculo" de dependencia, no tiene disponibilidad para la propia inserción laboral estable, ya que la red de seguridad que hasta ahora brindaban las políticas sociales cada vez es más débil. En consecuencia, cuando se analizan en conjunto las características del llamado Estado del Bienestar en Andalucía respecto al resto de España, pueden explicarse bastantes cosas sobre a costa de qué y de quienes se sostiene una tasa de desempleo que afecta a más de un tercio de la población activa, cuando esta es inferior al cincuenta por ciento de la población.

En esta situación, el trabajo sumergido, fruto de la precariedad, el subempleo y el paro tiene como resultado un aumento de trabajadores subpagados y una competencia entre los mismos, que margina a aquellos grupos con peor posición en la estructura social, aumentando el nivel de marginación, la pobreza y la consiguiente falta de identidad de clase, lo que cierra el círculo de la dependencia, respecto de los empresarios y de los proveedores del asistencialismo público (Cazorla, 1992 y 1994; Gavira, 1993).

Con esta estructura de relaciones laborales, la competitividad de Andalucía vía calidad de producción y servicios y el propio desarrollo presente y futuro se ven seriamente comprometidos.

Puesto que la abstracción de una economía fundamentada en cifras, en la que la referencia de lo productivo se difumina en las estrategias de los actores privilegiados por ella en el ámbito financiero, está teniendo costes cada vez mayores para los ciudadanos en términos sociales y medioambientales, que incluso se vuelven en contra los objetivos perseguidos desde la lógica de los propios planteamientos utilizados, parece bastante inadecuado seguir insistiendo en los mismos modelos.

Por consiguiente, quizás haya que empezar a plantearse la necesidad de cambio de paradigmas y de indicadores económicos, pues seguir con el mismo modelo significa reproducir ampliamente la situación de subordinación, desempleo crónico y marginación de cada vez más ciudadanos.

Por lo tanto consideramos que quizás en esta situación de desigualdad en el "mercado" de amplias capas de ciudadanos, no parece muy pertinente hablar de "mercado de trabajo" en el sentido neoliberal, de forma totalizadora

para referirse al trabajo. Consideramos muy importante vincular los enfoques económicos y estructurales sobre el trabajo y el desempleo, con los grupos y las organizaciones sociales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, pasando a focalizar sobre los empleadores, trabajadores, desempleados y no sobre la empresa, el empleo o el desempleo. En este sentido en Andalucía se pueden identificar una serie de grupos sociales especialmente frágiles y que están operando en la economía negra o son desempleados con una fuerte probabilidad de caer en el desempleo de larga duración y la marginación, pues aunque la estructura familiar existente está haciendo de red, sus posibilidades en muchos casos están al límite.

La inclusión en la Unión Europea y la imposición de la política de ajuste, la presión de las autonomías con más presencia política en el Estado junto con los procesos derivados de la flexibilización, privatización y descentralización de la gestión de las políticas de empleo, así como la participación de nuevos agentes socioeconómicos, conducen a Andalucía a una realidad muy diferente del modelo de sociedad neofordista de las regiones centrales, que están inspirando los cambios políticos a los que Andalucía se adscribe una vez más para no renunciar al mito del "progreso" y a la "modernización" de su estructura socioeconómica.

4. LECTURA IDEOLÓGICA DE LA DEPENDENCIA

Tesis 4: Los datos sobre el trabajo son útiles a la sociedad, cuando se conoce su sentido real y existe un control democrático de las taxonomías y prioridades que se aplican, así como de los agentes que se privilegian a partir de la creación-normativizada de prácticas para su gestión.

Precisamente, ha sido la crisis del modelo industrial fordista clásico, lo que ha puesto sobre aviso a los analistas acerca de la utilidad de los procedimientos seguidos hasta ahora y sobre la difusión de las nuevas formas o "formas atípicas"⁶ de empleo.

Tanto en ámbitos académicos como administrativos, parece bastante aceptado en la actualidad, que ha habido un cambio estructural en la naturaleza del trabajo: se abandona la idea del pleno empleo⁷ y se acepta un desempleo

6. Abrar Hasan en el artículo "la evolución de los mercados de trabajo y la política de educación y formación" describe los cambios estructurales registrados en los mercados de trabajo de la OCDE para examinar sus repercusiones en las políticas de educación y formación desde la visión de este organismo y alude a cómo "el empleo es cada vez más de un tipo que a menudo se describe como atípico".

7. Sin embargo, la OIT en el informe El empleo en el mundo 1995, argumenta sobre la necesidad de cooperación internacional para la lucha contra el desempleo en el mundo y considera esencial la renovación del compromiso a escala mundial con el objetivo del pleno empleo.

estructural creciente, un "mercado turbulento" (Hasan, 1994), paralelamente a la crisis fiscal del Estado, como cuestiones "estructurales" irremediadas.

Sin embargo cuando se analizan la naturaleza de los cambios acaecidos en regiones como Andalucía, más allá de las estructuras y se estudian las estrategias de los actores sociales podemos encontrar que cuestiones que se presentan pretendidamente nuevas, no lo son tanto⁸.

El problema que encontramos para analizar, desde esta terminología de moda, el sentido y el alcance de estos cambios en las situaciones laborales tras la reestructuración, es que en el fordismo periférico andaluz, que dio lugar a la emigración y a formas clientelares y disciplinares de trabajo, salvo en unas pocas grandes empresas, la mayoría vinculadas al sector público, ya existían muchas de estas "nuevas" formas de empleo⁹ actualmente consideradas desde los discursos dominantes como "atípicas". Ha cambiado la tecnología, pero no la posición sociolaboral real, obedeciendo en la actualidad a las mismas viejas lógicas de supervivencia de los directamente implicados y a mecanismos de control externos, por lo que muchas de estas fórmulas tienen un fuerte componente de informalización, que escapa a la institucionalización normativa.

Los grupos sociales implicados en ellas siguen teniendo los mismos roles: los trabajadores con dificultades para encontrar empleo, o bien, los jóvenes buscadores del primer empleo, se "buscan la vida" como pueden, y para "ayudarles", surgen una serie de "nuevos intermediarios", que desempeñan tareas hasta ahora nuevas pero con lógicas viejas, vinculados a "nuevas organizaciones" con y sin ánimo de lucro, que se ocupan de "gestionar" las "políticas activas de empleo", centradas en la cualificación a través de formación técnica estando muchos de estos "nuevos trabajos" de intermediación realizados por miembros de las viejas y nuevas élites (políticas y económicas), o por empresas de otras regiones centrales.

En este sentido podría decirse que se cumple en Andalucía la adaptación terciarizada dependiente que ya señalaba Gorz (1991) en relación al significado del sector terciario en la actualidad: los andaluces de siempre siguen haciendo el trabajo en los servicios subalternos, aunque en la actualidad a los trabajadores se les están sumando grupos sociales procedentes de las clases medias, que sin red de seguridad, giran en una interminable rueda de empleo y desempleo. Mientras los auténticos "nuevos puestos" de trabajo profesional, bien remunerados, que suponen además mantenerse en la ocupación, son desarrollados por parte de los hijos de las élites y empresas de otras regiones, ante la competitividad creciente en los segmentos de la economía productiva.

8. Hemos llevado a cabo una investigación, para el caso de España, realizada también en siete países europeos, sobre las implicaciones de las "nuevas formas de trabajo" (Gavira y González, 1994) para la gestión de las políticas de empleo y el asesoramiento, estudiando empíricamente áreas de Andalucía y Cataluña.

9. Se utiliza el término "nuevas formas de trabajo" para referirse al tipo de trabajo en el que no se dan la relación salarial estable y con red de seguridad propia del fordismo y todo lo que implicaba en los modelos de cualificación, intermediación... por parte de los agentes sociales.

La crisis del modelo de sociedad industrial no encamina a todas las regiones y a todos los grupos sociales a la sociedad de servicios, igual que la crisis de la sociedad agraria no condujo a la sociedad industrial. En la estructura socioeconómica de Andalucía subsisten en la actualidad viejos problemas materiales (Delgado Cabeza, 1995) pero también ideológicos que hay que analizar a la luz de los nuevos tiempos.

En la línea de legitimación de las viejas desigualdades, habría que añadir en lo que respecta al trabajo, la propia configuración de las clasificaciones y los acentos de los discursos que se hacen sobre el mismo desde dentro y fuera de Andalucía. Estos vienen propiciados, generalmente, por paradigmas sobre el trabajo, que son más abstractos y pragmáticos que realistas, en cuanto a la posibilidad de hacer una política de empleo con una gestión más democrática.

Trabajar en esta dirección supondría empezar por la búsqueda de métodos de análisis que permitan que afloren las situaciones laborales reales y los colectivos significativos, tal y como existen en Andalucía y rechazar firmemente la imposición de categorías, que alejan las posibilidades reales de cambio de la situación de precariedad y desempleo masivo. Esto supone rechazar el pensamiento único sobre el mercado, tan de moda en la actualidad, o, lo que es lo mismo, revisar dónde y quién pone los acentos en los análisis y qué se puede comparar con otras latitudes y qué no es posible porque tiene sentidos diferentes.

En esta dirección de identificar qué categorías de análisis pueden ser significativas en cuanto a los análisis comparados, hay categorías que se usan convencionalmente y que claramente suponen discriminación en los resultados de la confrontación entre regiones y grupos sociales distintos. El principal obstáculo de las comparaciones que tienen como fin establecer una medición, radica en las propias formas que adoptan las realidades sociales en cada área. A título de ejemplo se pueden señalar algunos indicadores que repercuten en grupos sociales y territorios de forma diferenciada y están afectados por las mediciones:

- La tasa de desempleo de los jóvenes. Hay una tendencia a clasificar a los jóvenes que están escolarizados a tiempo completo o en la formación profesional que incluye prácticas en empresas no remuneradas o con sólo una gratificación como inactivos y, por el contrario, incluir como activos a los inscritos en mecanismos de alternancia que reciben un sueldo, en especial los aprendices. Esta cuestión puede hacer variar sensiblemente las mediciones internacionales sobre desempleo juvenil, subvirtiendo las relaciones entre actividad y desempleo a partir de cómo se computan a los jóvenes en los diferentes países. Por lo tanto, como señala Tanguy (1994), comparar la posición social de los jóvenes de un tramo de edad determinado en sociedades diferentes, exige examinar las relaciones entre al menos tres situaciones: la educación

- en sus diferentes formas, escolar o no; la actividad, que también remite a la situación como trabajador por cuenta ajena, aprendiz o estudiante en prácticas y las características del desempleo.
- La duración del desempleo como índice de la gravedad de este fenómeno a primera vista objetivo para diferentes grupos sociales, es otro indicador que tiene sentidos diferentes para estructuras económicas centrales o periféricas. En regiones como el sur de Italia (Tanguy, 1994) o Andalucía (Gavira, 1995) donde el desempleo es masivo, este indicador oculta tanto como lo que muestra. Cuando los recursos familiares son exiguos los miembros de la familia se ven obligados a aceptar cualquier trabajo ocasional, aunque esté mal pagado y no se corresponda con la formación o la experiencia que tienen los activos. Por ello, no figuran en las estadísticas de desempleados de larga duración, mientras que los jóvenes y adultos a los que su familia o la asistencia estatal puede mantener, si aparecen en estas estadísticas.
 - La diferencia entre las tasas de desempleo de hombres y mujeres constituye otro ejemplo de los artificios inherentes a un uso sin contexto de los indicadores estadísticos. La desigualdad entre hombres y mujeres frente al trabajo parcial, más elevado para las mujeres o frente al trabajo sumergido realizado en el hogar, repercute en las estadísticas, ya que normalmente agrupan en la misma categoría duraciones de empleo variables (a veces inferior a 15 horas semanales), que no siempre dan derecho a la protección legal. Hay diferencias significativas en la prestación por desempleo según el sexo y según el rol familiar que penaliza la situación de discriminación real en el trabajo que tienen las mujeres (EUROSTAT, 1993; Gavira, 1995).
 - La titulación académica como índice de cualificación y mejor acceso al trabajo es otro aspecto que se ha visto desmentido en su significado en diferentes países. En Andalucía los parados de larga duración que más tiempo permanecen como tales eran los titulados universitarios (Gavira y González, 1994). En cambio, en Cataluña o Inglaterra, por ejemplo, si bien los que no tienen ninguna titulación está especialmente expuestos al riesgo de desempleo, aquellos con un buen nivel de conocimientos al finalizar la escolarización obligatoria registran tasas de desempleo iguales o inferiores que los que tienen un nivel de titulación superior. El problema es que en Andalucía la competencia por el trabajo es mayor y el "mercado de trabajo" está más personalizado, por lo que la competencia se incrementa a todos los niveles, incluso en el trabajo "no cualificado".
 - La cualificación y más recientemente el debate sobre su sustitución por "las competencias profesionales" (CEDEFOP, 1994), como medio de tener menos riesgo de desempleo, se vincula también con la capacidad y posibilidad de negociación de las distintas áreas y grupos de trabaja-

dores para adecuarlas a la realidad de su trabajo. Señalan Alaluf y Stroobants (1994) que puede entenderse que el desplazamiento del concepto de cualificación al de competencia, supone un intento de legitimar las cualificaciones profesionales más allá de las relaciones sociales, es decir, de naturalizar las jerarquías derivadas de ellas.

- Cuando se realizan estas medidas oficiales del trabajo y el desempleo, rara vez se relaciona, en los resultados publicados, la situación del individuo con la del grupo doméstico al que pertenece, siendo esta cuestión fundamental, sobre todo en áreas rurales, para entender las estrategias ante el trabajo, aún cuando este principio de vincular al individuo con otros miembros de su grupo doméstico, sí se aplique a nivel de la gestión de las políticas sociales derivadas del trabajo y tenga una gran importancia a nivel local.

Estos son sólo algunos ejemplos de los riesgos que conlleva la sociedad informacional y la uniformización de las realidades históricas singulares por "imperativo" de la instrumentalización técnica del trabajo. Así aún cuando las políticas empleadas para impulsar transformaciones del trabajo pueden presentar grandes afinidades, por ejemplo en cuanto a la necesidad de integración de los aspectos de educación, formación profesional, formas de trabajo, cualificaciones... es muy importante tener en cuenta la diversidad de las transformaciones que se dan en sociedades históricamente diferenciadas.

Así el análisis del trabajo adquiere una dimensión político-económica que es importante no olvidar. Precisamente, es a partir de ella que encuentra sentido, desde nuestro punto de vista, el análisis de los modelos locales de gestión del trabajo y las condiciones de vida que se derivan de los mismos.

Sin embargo, por "local" se entienden cosas muy diferentes, por lo tanto, consideramos pertinente clarificar el contenido semántico que damos a este término. En nuestro discurso lo local se identifica con el ámbito de las relaciones sociales comunitarias (la *Gemeinschaft* de Tonnies) que pueden tener diferentes expresiones territoriales. En este sentido, en Andalucía, como ya hemos señalado en algunos trabajos (Gavira, 1993), lo local no tiene una lectura directa en lo municipal, es un ámbito en proceso lleno de contradicciones.

No obstante, desde esta perspectiva socioeconómica y política, lo local sin contemplar lo global no tiene sentido, en un mundo transido por la financiarización de lo económico como el actual. Pero tampoco consideramos, que lo global es la suma de las partes o la suma de lo local, que se impone sin más linealmente a lo local, sin posibilidad de respuesta alguna.

La nueva situación de mundialización financiera y comercial, pone de manifiesto la convivencia estrecha existente entre economía y política (Preteceille, 1994). Desde la década de los ochenta los escándalos político-financieros que se han sucedido, como consecuencia de esta convivencia, han abierto la caja de Pandora. Resulta que "el nuevo aventurero de los tiempos moder-

nos", el empresario, en no pocos casos, en realidad era más un avisado cómplice de intereses políticos poco claros, que un genio económico; que la economía financiera y la productiva vinculada con el trabajo no siempre convergen, a pesar de la magia macroeconómica y que el modelo de pensamiento político-económico implementado, deja sus víctimas presas de la pobreza, que alcanza ya a las clases medias y, aún trabajando, quedan en el camino muchos marginados, a los que ahora se les niega la posibilidad de obtener una renta digna y además se les culpa por ello (Dean & Taylor-Gooby, 1992), en el afán de activación. No son "activos buscadores" de un empleo cada vez más escaso y competitivo, en definitiva no son "emprendedores" de la propia promoción.

En este sentido habría que preguntarse si clasificar como "desanimados", inactivos para las estadísticas, a los que quieren trabajar pero no son "buscadores" de empleo, no es contrario a los intereses y derechos de ciudadanía. Estos "desanimados", son muy numerosos entre los grupos sociales más discriminados, pues debido a la propia dificultad que tienen o han tenido antes del mes de referencia de las estadísticas de empleo para encontrar trabajo, no siguen buscándolo activamente, aún cuando estén a la espera de poder conseguirlo y quieran trabajar realmente. No hay que olvidar, que uno de los efectos del paro de larga duración es precisamente el desánimo, la falta de seguridad personal y la falta de confianza en la posibilidad de encontrar empleo y que este tipo de desempleo encubierto es bastante alto, como ponen de relieve las investigaciones empíricas de estudio de casos en Andalucía, especialmente sobre las mujeres.

En estas circunstancias habría que tener muy en cuenta qué consecuencias prácticas tiene para determinados grupos sociales las clasificaciones al uso y la inclusión o no en la categoría de desempleado. Porque si bien esta medida de considerar activo al que ha buscado trabajo y se ha registrado como tal implica un descenso del volumen del desempleo en las estadísticas, con una intención que beneficia a los políticos y las administraciones, los resultados en cuanto a niveles de ingreso y calidad de vida realmente recaen en unos grupos sociales más que en otros, por lo que implican políticas discriminatorias.

Como H. Metcalf señala, "la incidencia del desempleo oculto y desconocido varia para diferentes grupos (según género, raza, incapacidad, edad), Así la definición de desempleo, al no tener en cuenta al desempleo oculto, es inherentemente discriminatoria y está ligada a políticas de empleo discriminatorias" (Metcalf, 1992; pág. 161). A lo que habría que añadir las disfunciones que genera la definición de "buscador de empleo" institucionalizada en las áreas rurales y urbanas, con una estructura económica y unas características del trabajo que no se adaptan a los tipos definidos desde las áreas centrales, desde donde se configuran los sistemas de bases de datos, por lo que el resultado de esta forma de medir el desempleo supone más discriminación para los desempleados reales de las áreas periféricas.

5. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Teniendo en cuenta los aspectos socio-políticos multidimensionales que implica el trabajo y la construcción social que se hace de su realidad, ¿tiene sentido seguir hablando de mercado de trabajo en el sentido económico ortodoxo?. Las nuevas formas de externalización de los procesos de las empresas: el teletrabajo, la franquicia, la subcontratación, junto con la diversidad de modalidades de contratos y de tipos de formación, crean una red tan compleja en las relaciones laborales, que el segmento primario de trabajadores, definido por Piore y Doeringuer, queda realmente maquillado en las nuevas e intrincadas redes de control del trabajo, pues se da la paradoja, de que cuanto más se segmenta el trabajo, más se centralizado está su control.

Si de lo que se trata es de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, parece realista partir del contexto político-institucional en el que nos encontramos, siendo conscientes de las íntimas relaciones existentes entre lo político y lo económico y de lo fácil que resulta a los grupos de poder legitimar sus posiciones a través de argumentos tecnocráticos que, fundamentando su ejercicio en las nuevas tecnologías de la información, desplazan al sujeto económico y con ello al ciudadano político, con lo que no sólo suponen una fuente de marginación económica, sino una hipoteca política que reduce los márgenes de la democracia. Tener presente este contexto es importante para tratar de buscar mecanismos de resistencia político-económicos.

Así considerando que las políticas y las estrategias de empleo en la actualidad deben conjugar la dimensión global y local-comunitaria, los modos de definición desde lo local implican en sí mismos un posicionamiento político, que aunque, ambiguamente, está recogido en los documentos de la Unión Europea bajo el principio de subsidiariedad nacido de Maastricht.

Hasta ahora, este principio sólo se ha reflejado en la designación de iniciativas como "locales", en la medida que la gestión de las mismas se ha realizado desde ámbitos no estatales, pero pocas veces con el sentido del espíritu de la norma de proximidad al ciudadano de las instituciones, trascendiendo los aspectos societarios y comunitarios.

Las implicaciones organizativo-políticas de este principio han hecho que muchas veces se utilice según los intereses en cada momento, fundamentalmente para delimitar lo que no se debe aplicar, ya que si se usara realmente implicaría una reformulación institucional-administrativa que sigue contando con resistencias de todo tipo por parte de las burocracias de distintos niveles y de los agentes sociales tradicionales, habituados en la sociedad corporativa a la cultura de la delegación, a no contar con la participación de los ciudadanos en el control de la gestión.

Muchas iniciativas de empleo y proyectos de desarrollo locales vinculados con el mismo, suponen una reproducción a escala más pequeña de los vicios de las burocracias centrales, utilizándose en algunos casos por parte de las

élites locales para reproducir o ampliar su poder (Preteceille, 1994; De Matos, 1990), con lo que el sentido del "empowerment" del ciudadano queda claramente en entredicho, especialmente para aquellos con peor situación respecto al empleo, los servicios y la renta, como señala Preteceille (1994) para casos analizados en Francia y según nuestras propias investigaciones han confirmado (programa EUROCOUNSEL, 1994).

En esta dirección parece importante vincular el modo de realizar análisis sobre el empleo y el desempleo y sus consecuencias, no sólo en términos monetarios, mediante dispositivos cuantitativos-numerales (encuestas cerradas), sino también en términos socioculturales locales mediante dispositivos lingüísticos-comprehensivos (cualitativos), ya que de esta forma el valor de cambio que generarían los dispositivos numerales sería menos desigual al utilizar la comunicación a través de los dispositivos lingüísticos que dotarían de sentido a los numerales.

Ello implica pasar de la lógica de la centralización tecnocrática, a la de la visión holística local de los problemas (Chislon, 1994) para lo que no resultan adecuados los procedimientos estadísticos, si previamente no se utilizan otros cualitativos capaces de dotarlos de sentido.

En una sociedad con mayor grado de globalización, los problemas de la transnacionalidad de las series de medidas y su significado se pueden tratar a partir de la transposición de sentido, que elimine los aspectos etnocentristas urbano-industriales y tengan en cuenta la existencia de los diferentes sistemas de desigualdad social vigentes, para tratar de contemplar esos aspectos, desde una consideración de discriminación positiva, que evite la marginación derivada de las relaciones de poder vinculadas con lo territorial (áreas centrales o periféricas; rurales y urbanas) o con la desigualdad entre grupos sociales en ámbitos locales, en el análisis convencional estadístico, basado en categorías que sólo son válidas para el tipo actual de regulación del mercado, propiciando una activación de la ciudadanía radicalmente activa.

Algunas de estas cuestiones se están planteando en el proyecto de investigación-acción "Distritos Innovadores" (CEDEFOP, 1995) de ámbito europeo, pero sobre la dimensión local, que tiene como objetivo la investigación-acción sobre las posibilidades de estas nuevas pautas para jóvenes con especiales dificultades en áreas territoriales diferentes.

Evidentemente no es posible cambiar la situación actual de concentración económico-financiera sólo desde lo local. Pero las más brillantes ideas y programas que pueden dar lugar a cambios estructurales quedan en nada si no hay sujetos sociales que las desarrollen. En los apartados anteriores hemos tratado de dibujar como política y economía son inseparables, por lo tanto, esto abre una dimensión en los análisis del trabajo, en la que lo local tiene el peso de lo concreto, es el ámbito en el que es posible empezar a trabajar en la relación entre trabajo e identidad de los ciudadanos, actualmente en muchos casos errante, a causa de los cambios estructurales y la segmentación sociolaboral, para sumar esfuerzos y ayudar a construir una estrategia defensi-

va ante el omnipotente poder del mercado y la abstracción de lo global. Por consiguiente, más que nunca a la investigación le corresponde un papel activo que la haga socialmente útil y epistemológicamente adecuada a la realidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ALALU, M. y STROOBANTS, M. (1994) "¿Moviliza la competencia al obrero?" en *Formación Profesional*, n.º 1. CEDEFOP. Berlín.
- ALONSO, L.E. y CONDE, F. (1996) "Las paradojas de la globalización: la crisis del Estado del bienestar nacional y las regiones vulnerables" en *Revista de Estudios Regionales Universidades de Andalucía*, 2.ª época, n.º 44. Málaga.
- CAZORLA, J. (1992) "Del clientelismo tradicional al clientelismo de partido: evolución y características" en *Institut de Ciències Polítiques i Socials*. Barcelona.
- : (1994) "El clientelismo de partido en España ante la opinión pública. El medio rural, la administración y las empresas" en *Institut de Ciències Polítiques i Socials*. Barcelona.
- CEDEFOP (1994) "Las competencias: el concepto y la realidad" en *Formación Profesional*, n.º 1. CEDEFOP. Berlín.
- CHISHOLM, L. (1994) "Determinación de la necesidad de orientación profesional de diferentes grupos destinatarios de jóvenes menores de veintiocho años en la Comunidad Europea. Los jóvenes europeos y la orientación profesional: ¿Qué hacer que necesiten y deseen los jóvenes?" en *Panorama*. CEDEFOP. Berlín.
- COLIN, T. & GRASSER, B. (1995) "Las clasificaciones y las nuevas formas de organización del trabajo: ¿Cuales son las posibles articulaciones?" en *Formación Profesional*, n.º 5. CEDEFOP. Berlín.
- COMITE ECONOMICO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1995) *Acta de los debates La Europa de los ciudadanos. Andalucía dialoga con Europa*. CES y CEA. Sevilla.
- CROMPTON, R. (1994) *Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*. Tecnos. Madrid.
- DE MIGUEL, C. (1992) "Las estadísticas de empleo y paro en España" en *Debates sobre el empleo. España*. MTSS. Madrid.
- DEAN, H. & TAYLOR-GOOBY, P. (1992) *Dependency culture. The explosion of a myth*. Harvester-Wheatsheaf. Londres.
- DE MATTOS, C.A. (1990) "La descentralización ¿una nueva panacea para impulsar el desarrollo local?" en *Revista de Estudios Regionales Universidades de Andalucía*, 2.ª época, n.º 26. Málaga.
- DELGADO CABEZA, M. (1995) "La economía andaluza en los años 90. Rasgos básicos y perspectivas" en DELGADO CABEZA, M. y ROMAN, C. (Eds.) *Ocho análisis de la economía andaluza*. IDR. Sevilla.
- FOUCAULT, M. (1990) *La vida de los hombres infames*. Piqueta. Madrid.
- GAVIRA, L. (1996a) "Estrategias ante el trabajo y el desempleo: el papel de las organizaciones de base en la provincia de Sevilla" en *ASAMBLEA CIVIL POR ANDALUCIA. I Jornadas sobre participación ciudadana y empleo*. Sevilla.
- : (1996b) "Reestructuraciones y mediciones del desempleo: implicaciones sociales para los individuos que viven en áreas rurales y urbanas" en fase de publicación.

- : (1995a) "New labour-related poverty and deprivation in the current situation: Andalusia and Scotland". RUSSTIC Seminar - EU Human Capital and Mobility Programme. Barcelona.
- : (1995b) "Desarrollo local, empleo y desempleo en Andalucía" en VARIOS AUTORES La economía andaluza en el marco de la reestructuración europea. Lo local y lo global. Cagliari. En prensa.
- : (1994) "Consecuencias para el desarrollo del modelo de gestión del trabajo en Andalucía" en Boletín Económico de Andalucía, n.º18. Junta de Andalucía. Sevilla.
- : (1993) La segmentación del mercado de trabajo rural en Andalucía en Serie Estudios. MAPA, Madrid.
- GAVIRA, L. y GONZALEZ, F. (1994) EUROCOUNSEL. Informe de la tercera fase. Fundación Europea para la mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo. Dublín.
- HABERMAS, J. (1987) Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista. Taurus. Madrid.
- HASAN, A. (1994) "La evolución de los mercados de trabajo y la política de educación y formación" en Formación Profesional, n.º 2/94. CEDEFOP. Berlín.
- IBÁÑEZ, J. (1985) "Las medidas de la sociedad" en Revista de Estudios e Investigaciones Sociales, n.º 29. Madrid.
- ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1995) El empleo en el mundo. 1995. OIT. Ginebra.
- ORTI, A. (1994) "La confrontación de los modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social" En DELGADO y GUTIERREZ (comps.) Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Síntesis. Madrid.
- : (1986) "La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta y la discusión de grupo" en GARCIA, M.; IBAYEZ, J.; ALVIRA, F. El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Alianza Universidad. Madrid.
- PETRELLA, R.(1994) "Las trampas de la economía de mercado para la formación del futuro: más que un anuncio, la necesidad de una denuncia" en Formación Profesional, n.º 3. CEDEFOP. Berlín.
- PRETECELLIE, E. (1994) "Paradojas políticas de las reestructuraciones urbanas, globalización de la economía y localización de lo político" en ALABART y GINER (comps.). Clase, poder y ciudadanía. Siglo XXI. Madrid.
- ROSE, J. (1994) "Nuevos planteamientos a propósito de la inserción profesional" en Formación Profesional, n.º 2. CEDEFOP. Berlín.
- TANGUY, L. (1994) "Educación y trabajo. Situación de un campo de investigación en Alemania, Gran Bretaña e Italia" en Formación Profesional, n.º 2. CEDEFOP. Berlín.
- TOHARIA, L. (1988) "Los parados en España, cuantos hay y cuantos habrá" en Debats, n.º 25, Valencia.
- : (1994) "Empleo y paro" en FUNDACION FOESA Informe sociológico sobre la situación social en España. Tomo 2. Madrid.
- VILANOVA, E. y VILANOVA, R. (1996) Las otras empresas. Experiencias de economía alternativa y solidaria en el Estado español. Talasa. Madrid.
- WHITE, A. & LEYLAND, J. (1992) "How unemployment is measured in different countries" in Employment Gazette, September. Employ Department. London.